



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LICITACION PÚBLICA N° 04-2024-GOB.REG.TACNA

ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA ASFALTO PARA LA IOARR “ADQUISICIÓN DE VOLQUETE, CARGADOR FRONTAL, MOTONIVELADORA Y TRACTOR DE ORUGAS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SUB GERENCIA DE EQUIPO MECÁNICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA”

ITEM N°1: PAVIMENTADORA

En la ciudad de Tacna, a los 10 días del mes de julio del 2024, en cumplimiento al Formato N°4 – Designación de Comité de Selección N° 038-2024-GGR/GOB.REG.TACNA de fecha 19 de julio de 2024, se reunieron en las instalaciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento, los miembros del Comité de Selección designado para llevar a cabo y continuar con la conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA N°04-2024-GOB.REG.TACNA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA ASFALTO PARA LA IOARR “ADQUISICIÓN DE VOLQUETE, CARGADOR FRONTAL, MOTONIVELADORA Y TRACTOR DE ORUGAS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SUB GERENCIA DE EQUIPO MECÁNICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA”, a fin de continuar con las etapas de ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACION de la oferta correspondiente según orden de prelación.

MIEMBROS PARTICIPANTES EN LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Ing. SONIA PAMELA CONDORI YUJRA	Presidente Titular	Sub Gerencia de Abastecimiento
Ing. ORLANDO JORGE LANCHIPA CONDORI	Primer Miembro Titular	Sub Gerencia de Obras
Arq. MADAY TERESA ORTEGAL MALAGA	Segundo Miembro Titular	Gerencia Regional de Desarrollo Económico

Cabe precisar que el presente procedimiento de selección es desarrollado bajo el marco normativo del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, en adelante la Ley, y; su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias, en adelante el Reglamento, procediéndose a realizar el presente acto de acuerdo a dichos lineamientos.

ADMISION DE OFERTAS

Continuando con la etapa de admisión, el comité de selección evidencia que el postor **FERREYROS SOCIEDAD ANONIMA** cumplió con la subsanación de su oferta en el plazo otorgado. Por lo cual, el resultado de la admisión de oferta quedaría de la siguiente manera:



DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA		POSTORES		
		FERREYROS SOCIEDAD ANONIMA	IPESA S.A.C.	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
e)	cuadro comparativo de las características técnicas ofertadas, acompañado de la ficha técnica y/o folletos y/o instructivos y/o brochure o cualquier otro documento que lo acredite	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso... (Anexo N° 5)	NO ES CONSORCIO	NO ES CONSORCIO	NO ES CONSORCIO
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
Resultado de la verificación		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

EVALUACION DE OFERTAS

Se procede a evaluar las ofertas admitidas, con el objeto de determinar el puntaje de la oferta. La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos, considerando los siguientes factores de evaluación:

POSTORES ADMITIDOS	Precio de su oferta	Factores de evaluación					Puntaje Total	N° de orden de prelación
		Precio	Plazo de entrega	Garantía comercial	Disponibilidad de repuestos y servicios	Capacitación		
FERREYROS SOCIEDAD ANONIMA	S/1,799,121.46	60.31	15	6	3	6	90.31	2°
IPESA S.A.C.	S/2,200,000.00	49.32	5	6	5	6	71.32	3°
KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	S/1,595,590.00	68.00	15	6	3	6	98.00	1°

CALIFICACION DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección de conformidad con el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado, procede a verificar si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar en el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases, obteniendo el siguiente resultado:



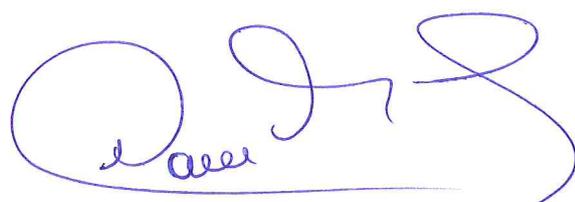
REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES	
	KOMATSU- MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	FERREYROS SOCIEDAD ANONIMA
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD S/ 4'600,000.00 (Cuatro millones seiscientos mil con 00/100 soles) Se consideran bienes similares a los siguientes: Rodillos lisos y/o Rodillos neumáticos y/o Pavimentadoras sobre ruedas, de cualquier capacidad.	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO DE LA OFERTA	CALIFICADO	CALIFICADO

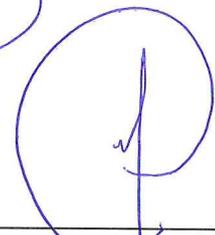
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el comité de selección otorga la Buena Pro al postor que obtuvo el primer lugar en el orden de prelación, siendo la empresa **KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.**, con RUC N° 20302241598, por el monto de **S/1,595,590.00 (Un millón quinientos noventa y cinco mil quinientos noventa con 00/100 soles).**

Sin más puntos que tratar, se concluye la sesión, suscribiendo los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.


**Ing. Mec. ORLANDO JORGE
LANCHIPA CONDORI**
Primer Miembro Titular del
Comité de Selección


**Ing. Com. SONIA PAMELA
CONDORI YUJRA**
Presidente Titular del
Comité de Selección


**Arq. MADAY TERESA
ORTEGAL MALAGA**
Segundo Miembro Titular del
Comité de Selección

ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS

LICITACION PÚBLICA N° 04-2024-GOB.REG.TACNA

ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA ASFALTO PARA LA IOARR “ADQUISICIÓN DE VOLQUETE, CARGADOR FRONTAL, MOTONIVELADORA Y TRACTOR DE ORUGAS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SUB GERENCIA DE EQUIPO MECÁNICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA”

ITEM N°1: PAVIMENTADORA

En la ciudad de Tacna, a los 4 días del mes de julio del 2024, en cumplimiento al Formato N°4 – Designación de Comité de Selección N° 038-2024-GGR/GOB.REG.TACNA de fecha 19 de abril de 2024, se reunieron en las instalaciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento, los miembros del Comité de Selección designado para llevar a cabo y continuar con la conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA N°04-2024-GOB.REG.TACNA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA ASFALTO PARA LA IOARR “ADQUISICIÓN DE VOLQUETE, CARGADOR FRONTAL, MOTONIVELADORA Y TRACTOR DE ORUGAS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SUB GERENCIA DE EQUIPO MECÁNICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA”, a fin de efectuar la ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACION de la oferta correspondiente según orden de prelación.

MIEMBROS PARTICIPANTES EN LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Ing. SONIA PAMELA CONDORI YUJRA	Presidente Titular	Sub Gerencia de Abastecimiento
Ing. ORLANDO JORGE LANCHIPA CONDORI	Primer Miembro Titular	Sub Gerencia de Obras
Arq. MADAY TERESA ORTEGAL MALAGA	Segundo Miembro Titular	Oficina Ejecutiva de Supervisión

Cabe precisar que el presente procedimiento de selección es desarrollado bajo el marco normativo del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, en adelante la Ley, y; su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias, en adelante el Reglamento, procediéndose a realizar el presente acto de acuerdo a dichos lineamientos.

Detalle de los participantes:

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o Razón Social	RUC	Fecha de registro	Estado
1	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	10003740582	27/05/2024	Válido
2	CHURA HUACCA ENRIQUE GERONIMO	10703256932	21/06/2024	Válido
3	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	20100028698	03/05/2024	Válido
4	IPESA S.A.C.	20101639275	16/05/2024	Válido
5	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	20302241598	04/06/2024	Válido
6	AUTOMOTRIZ VICTORIA S.A.C.	20450148866	22/05/2024	Válido
7	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA	20516959259	09/05/2024	Válido

	CERRADA			
8	OR MAQUINARIAS S.A.C.	20521937531	13/05/2024	Válido
9	TRITON TRADING SOCIEDAD ANONIMA	20535936669	09/05/2024	Válido
10	FAQUISVA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600498771	09/05/2024	Válido
11	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	20609264021	03/05/2024	Válido
12	M & N MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609854759	03/05/2024	Válido
13	COINPRO VEHICULOS & MAQUINARIAS S.A.C.	20611711680	24/05/2024	Válido

Detalle de los postores

Asimismo, luego de la revisión de la plataforma electrónica del SEACE 3.0., se evidencia que de los doce (13) participantes registrados, tres (03) de ellos presentaron sus ofertas electrónicas, según se detallan:

Nº	Nombre o Razón Social	RUC	Fecha de Presentación	Estado
1	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	20100028698	04/07/2024	Válido
2	IPESA S.A.C.	20101639275	04/07/2024	Válido
3	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	20302241598	04/07/2024	Válido

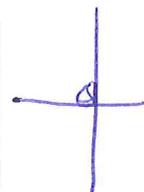
Asimismo, atendiendo a lo dispuesto en el numeral 9.10 del artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección verificó la vigencia del Registro Nacional de Proveedores de los postores:

Nº	Nombre o Razón Social	RUC	Estado RNP
1	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	20100028698	Válido
2	IPESA S.A.C.	20101639275	Válido
3	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	20302241598	Válido

ADMISION DE OFERTAS

Considerando lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el órgano encargado de las contrataciones procedió a verificar la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas de los postores, obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTORES		
	FERREYROS SOCIEDAD ANONIMA	IPESA S.A.C.	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e) cuadro comparativo de las características técnicas ofertadas, acompañado de la ficha técnica y/o folletos y/o instructivos y/o brochure o cualquier otro documento que lo acredite	PRESENTA ¹	PRESENTA	PRESENTA
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso... (Anexo N° 5)	NO ES CONSORCIO	NO ES CONSORCIO	NO ES CONSORCIO
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Resultado de la verificación	Pendiente¹	ADMITIDO	ADMITIDO





¹Cabe mencionar que para la revisión de las fichas técnicas se solicitó apoyo al área usuaria mediante OFICIO N°005-2024-CS-LP N°04-2024-GOB.REG.TACNA, de fecha 05 de julio de 2024 de acuerdo a lo establecido en el numeral 46.4 del artículo 46 del Reglamento que señala *“Durante el desempeño de su encargo, el comité de selección está facultado para solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad”*, a fin de que indique si los bienes ofertados cumplen o no con las características técnicas requeridas.

Asimismo, con fecha 08 de julio de 2024, mediante CARTA N°008-2024-JRZV-RI-ADQ-EQUIPOMECA-NICO-SGO-GRI/GOB.REG.TACNA, se da respuesta a la solicitud de verificación, en la cual el área usuaria manifiesta que las empresas **IPESA S.A.C.** y **KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.** cumplen con las características técnicas requeridas; además precisa que la oferta del postor **FERREYROS SOCIEDAD ANONIMA**, cumple con las características técnicas, sin embargo presenta divergencias entre lo indicado en la Declaración Jurada de Especificaciones Técnicas y lo descrito en su ficha técnica, respecto a la característica “Sistema de alimentación”, ya que en el folio 14 indica *“Sistema de alimentación independiente para cada transportador y tornillo sinfín (04 bombas hidráulicos que trabajan de manera independiente)”*, y en el Folio 17 de la oferta (Pag 1 del catálogo); describe *“El sistema de alimentación de 4 bombas está diseñado para una alta producción en modalidad de Eco”*.

Por lo tanto, de acuerdo al literal f) del numeral 60.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección solicita al postor **FERREYROS SOCIEDAD ANONIMA** pronunciamiento sobre la divergencia señalada en el párrafo anterior, teniendo en consideración que las características técnicas se acreditan según documento de presentación obligatoria; para lo cual, se le otorga un plazo de un (01) día hábil para que proceda a la subsanación de su oferta.

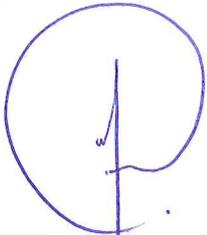
En consecuencia, siendo las 16:00 horas del día 08 de julio de 2024 el comité de selección suspende la sesión, por el otorgamiento de plazo, acordando efectuar una postergación de la etapa de Admisión en el SEACE, por un día hábil, por la causal subsanación de documentos, firmando la presente acta en señal de conformidad.



**Ing. Mec. ORLANDO JORGE
LANCHIPA CONDORI**
Primer Miembro Titular del
Comité de Selección



**Ing. Com. SONIA PAMELA
CONDORI YUJRA**
Presidente Titular del
Comité de Selección



**Arq. MADAY TERESA
ORTEGAL MALAGA**
Segundo Miembro Titular del
Comité de Selección



COMITÉ DE SELECCION

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO LICITACION PÚBLICA N° 04-2024-GOB.REG.TACNA

ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA ASFALTO PARA LA IOARR “ADQUISICIÓN DE VOLQUETE, CARGADOR FRONTAL, MOTONIVELADORA Y TRACTOR DE ORUGAS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SUB GERENCIA DE EQUIPO MECÁNICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA”

ITEM N°2: RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO

En la ciudad de Tacna, a los 10 días del mes de julio del 2024, en la Sub Gerencia de Abastecimiento, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Formato N°4 – Designación de Comité de Selección N° 038-2024-GGR/GOB.REG.TACNA de fecha 19 de abril de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA N°04-2024-GOB.REG.TACNA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA ASFALTO PARA LA IOARR “ADQUISICIÓN DE VOLQUETE, CARGADOR FRONTAL, MOTONIVELADORA Y TRACTOR DE ORUGAS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SUB GERENCIA DE EQUIPO MECÁNICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA”, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

MIEMBROS PARTICIPANTES EN LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Ing. Civil ALFREDO ENRIQUE MEZA CHAMBILLA	Presidente Titular	Oficina Ejecutiva de Supervisión
Ing. Civil EDI WISBERTO RUIZ ZARATE	Primer Miembro Titular	Gerencia Regional de Infraestructura
Abg. WALTER ATENCIO PILCOMAMANI	Segundo Miembro Titular	Sub Gerencia de Abastecimiento

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el comité de selección otorga la Buena Pro al postor que obtuvo el primer lugar en el orden de prelación, siendo la empresa **IPESA S.A.C.**, por un monto de **S/ 540,000.00 (Quinientos cuarenta mil con 00/100 soles)**.

Sin más puntos que tratar, siendo el día 10 de julio de 2024, se concluye la sesión, suscribiendo los miembros del comité de selección en señal de conformidad.

**Ing. Com. SONIA PAMELA
CONDORI YUJRA**
Presidente Titular del
Comité de Selección

**Ing. Mec. ORLANDO JORGE
LANCHIPA CONDORI**
Primer Miembro Titular del
Comité de Selección

**Arq. MADAY TERESA
ORTEGAL MALAGA**
Segundo Miembro Titular del
Comité de Selección

ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS

LICITACION PÚBLICA N° 04-2024-GOB.REG.TACNA

ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA ASFALTO PARA LA IOARR “ADQUISICIÓN DE VOLQUETE, CARGADOR FRONTAL, MOTONIVELADORA Y TRACTOR DE ORUGAS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SUB GERENCIA DE EQUIPO MECÁNICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA”

ITEM N°2: RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO

En la ciudad de Tacna, a los 4 días del mes de julio del 2024, en cumplimiento al Formato N°4 – Designación de Comité de Selección N° 038-2024-GGR/GOB.REG.TACNA de fecha 19 de abril de 2024, se reunieron en las instalaciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento, los miembros del Comité de Selección designado para llevar a cabo y continuar con la conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA N°04-2024-GOB.REG.TACNA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA ASFALTO PARA LA IOARR “ADQUISICIÓN DE VOLQUETE, CARGADOR FRONTAL, MOTONIVELADORA Y TRACTOR DE ORUGAS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SUB GERENCIA DE EQUIPO MECÁNICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA”, a fin de efectuar la ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACION de la oferta correspondiente según orden de prelación.

MIEMBROS PARTICIPANTES EN LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Ing. SONIA PAMELA CONDORI YUJRA	Presidente Titular	Sub Gerencia de Abastecimiento
Ing. ORLANDO JORGE LANCHIPA CONDORI	Primer Miembro Titular	Sub Gerencia de Obras
Arq. MADAY TERESA ORTEGAL MALAGA	Segundo Miembro Titular	Oficina Ejecutiva de Supervisión

Cabe precisar que el presente procedimiento de selección es desarrollado bajo el marco normativo del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, en adelante la Ley, y; su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias, en adelante el Reglamento, procediéndose a realizar el presente acto de acuerdo a dichos lineamientos.

Detalle de los participantes:

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o Razón Social	RUC	Fecha de registro	Estado
1	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	10003740582	27/05/2024	Válido
2	CHURA HUACCA ENRIQUE GERONIMO	10703256932	21/06/2024	Válido
3	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	20100028698	03/05/2024	Válido
4	IPESA S.A.C.	20101639275	16/05/2024	Válido
5	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	20302241598	04/06/2024	Válido
6	AUTOMOTRIZ VICTORIA S.A.C.	20450148866	22/05/2024	Válido

7	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20516959259	09/05/2024	Válido
8	OR MAQUINARIAS S.A.C.	20521937531	13/05/2024	Válido
9	TRITON TRADING SOCIEDAD ANONIMA	20535936669	09/05/2024	Válido
10	FAQUISVA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600498771	09/05/2024	Válido
11	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	20609264021	03/05/2024	Válido
12	M & N MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609854759	03/05/2024	Válido
13	COINPRO VEHICULOS & MAQUINARIAS S.A.C.	20611711680	24/05/2024	Válido

Detalle de los postores

Asimismo, luego de la revisión de la plataforma electrónica del SEACE 3.0., se evidencia que de los doce (13) participantes registrados, dos (02) de ellos presentaron sus ofertas electrónicas, según se detallan:

N°	Nombre o Razón Social	RUC	Fecha de Presentación	Estado
1	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	20100028698	04/07/2024	Valido
2	IPESA S.A.C.	20101639275	04/07/2024	Valido

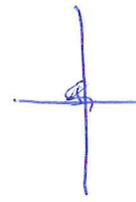
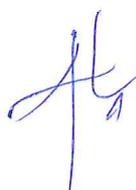
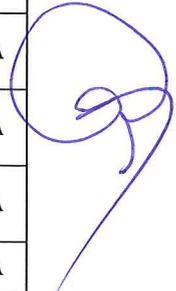
Asimismo, atendiendo a lo dispuesto en el numeral 9.10 del artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección verificó la vigencia del Registro Nacional de Proveedores de los postores:

N°	Nombre o Razón Social	RUC	Estado RNP
1	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	20100028698	Válido
2	IPESA S.A.C.	20101639275	Válido

ADMISION DE OFERTAS

Considerando lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el órgano encargado de las contrataciones procedió a verificar la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas de los postores, obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTORES	
	FERREYROS SOCIEDAD ANONIMA	IPESA S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA
e) cuadro comparativo de las características técnicas ofertadas, acompañado de la ficha técnica y/o folletos y/o instructivos y/o brochure o cualquier otro documento que lo acredite	PRESENTA	PRESENTA
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso... (Anexo N° 5)	NO ES CONSORCIO	NO ES CONSORCIO
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	PRESENTA	PRESENTA
Resultado de la verificación	ADMITIDO	ADMITIDO

Cabe mencionar que para la revisión de las fichas técnicas se solicitó apoyo al área usuaria mediante OFICIO N°005-2024-CS-LP N°04-2024-GOB.REG.TACNA, de fecha 05 de julio de 2024 de acuerdo a lo establecido en el numeral 46.4 del artículo 46 del Reglamento que señala “Durante el desempeño de su encargo, el comité de selección está facultado para solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad”, a fin de que indique si los bienes ofertados cumplen o no con las características técnicas requeridas.

Asimismo, con fecha 08 de julio de 2024, mediante CARTA N°008-2024-JRZV-RI-ADQEQUIPOMECHANICO-SGO-GRI/GOB.REG.TACNA, el área usuaria da respuesta a la solicitud de verificación, donde manifiesta que las empresas **IPESA S.A.C.** y **KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.** cumplen con las características técnicas requeridas. Por lo que, el comité de selección procede a declarar ADMITIDA las ofertas de los postores mencionados.

EVALUACION DE OFERTAS

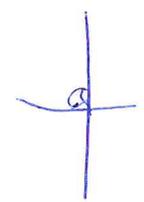
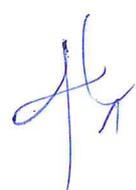
Se procede a evaluar las ofertas admitidas, con el objeto de determinar el puntaje de la oferta. La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos, considerando los siguientes factores de evaluación:

POSTORES ADMITIDOS	Precio de su oferta	Factores de evaluación				Puntaje Total	N° de orden de prelación
		Precio	Plazo de entrega	Garantía comercial	Disponibilidad de repuestos y servicios		
FERREYROS SOCIEDAD ANONIMA	S/ 676,942.16	59.03	15	6	3	83.03	2°
IPESA S.A.C.	S/ 540,000.00	74.00	15	6	5	100	1°

CALIFICACION DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección de conformidad con el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado, procede a verificar si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar en el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases, obteniendo el siguiente resultado:

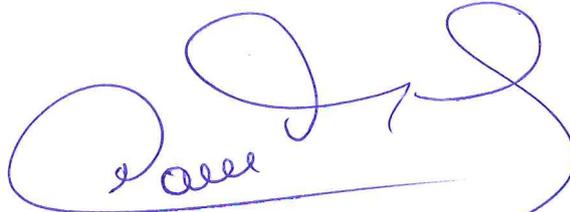
REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES	
	FERREYROS SOCIEDAD ANONIMA	IPESA S.A.C.
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD S/ 1'500,000.00 (Un millón quinientos mil con 00/100 soles) Se consideran bienes similares a los siguientes: Pavimentadoras sobre orugas y/o pavimentadoras sobre ruedas y/o rodillos neumáticos, de cualquier capacidad.	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO DE LA OFERTA	CALIFICADO	CALIFICADO

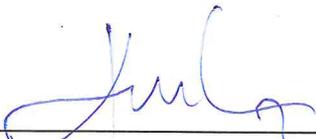

ACUERDO ADOPTADO

Finalmente, los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de evaluación de ofertas y calificación detallados en la presente acta.

Sin más puntos que tratar, siendo el día 10 de julio de 2024, se concluye la sesión, suscribiendo los miembros del comité de selección en señal de conformidad.



**Ing. Com. SONIA PAMELA
CONDORI YUJRA**
Presidente Titular del
Comité de Selección



**Ing. Mec. ORLANDO JORGE
LANCHIPA CONDORI**
Primer Miembro Titular del
Comité de Selección



**Arq. MADAY TERESA
ORTEGÁL MALAGA**
Segundo Miembro Titular del
Comité de Selección